43

Asunción, Octubre 24/901

Copiado

Habiendo desaparecido los motivos que dieron lugar á la comisión conferida al Doctor Don Luis Gambara, en caracter de Inspector de la Penitenciaria de Emborcada, por decreto del 11 de Julio último

El Presidente de la República

Decreta

Artº 1º Dáse por terminada la citada Comisión

Artº 2º Déuse las gracias por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial —

Acevedo

Guillermo Rios